

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**PRONUNCIAMIENTO DEL SENTIDO DEL FALLO AL INTERIOR DEL
PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
CATÓLICO PROMOVIDO POR EL SEÑOR RUBEN DARIO ZULUAGA
VANEGAS EN CONTRA DE LA SEÑORA CLAUDIA ELIANA FONSECA
DUEÑAS.**

**Ref.: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO CATÓLICO**

Radicación: 110013110014-2021-00482-00

Fecha: 02 de febrero de 2024

Hora de inicio: 12:22 P.M

Hora de terminación: 12:55 P.M

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y veintidós minutos de la tarde (12:22 P.M), de la tarde, del día dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo el día y la hora señalados para el pronunciamiento del sentido del fallo al interior del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO promovido por el señor RUBÉN DARÍO ZULUAGA VANEGAS en contra de la señora CLAUDIA ELIANA FONSECA DUEÑAS, radicado bajo el número 2021-00482, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor RUBÉN DARÍO ZULUAGA VANEGAS al correo electrónico ruzuvan@hotmail.com
- Al doctor CAMILO ANDRÉS OCHOA CASTRO al correo electrónico procesos.juridicos@orgabogados.com

- A la señora CLAUDIA ELIANA FONSECA DUEÑAS al correo electrónico nanys1176@hotmail.com
- Al doctor LUIS ALFONSO CONTRERAS DÍAZ al correo electrónico lualcodi23@hotmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron el señor RUBÉN DARÍO ZULUAGA VANEGAS, su apoderado el doctor CAMILO ANDRÉS OCHOA CASTRO, la señora CLAUDIA ELIANA FONSECA DUEÑAS y su apoderado el doctor LUIS ALFONSO CONTRERAS DÍAZ.

2. SENTIDO DEL FALLO

Seguidamente., procedió el despacho a pronunciar el sentido del fallo, indicando que la sentencia se dictará de manera escritural, dentro de los términos que establece el artículo 373 del Código General del Proceso.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:55 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/24ca8f86-e2d8-44ea-96e0-cf7bc57a2e96?vcpubtoken=3a700638-a29d-4ab0-a33f-2422375200a2>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

MCO